



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

---

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTICULO 1° - Se instituye el día 18 de febrero de cada año como "Día Provincial del Síndrome de Asperger", en un todo de acuerdo con la Ley Nacional N° 27.517.

ARTICULO 2° - La autoridad de aplicación, a través de los organismos pertinentes y en forma articulada con organizaciones de la sociedad civil dedicadas al tema, desarrollará durante el mes de febrero de cada año actividades y campañas para la visibilización del Síndrome de Asperger.

ARTICULO 3° Es autoridad de aplicación de esta ley el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señor Presidente:

El presente proyecto pretende instituir en la Provincia de Santa Fe el "Día Provincial del Síndrome de Asperger", en un todo de acuerdo con la Ley Nacional N° 27.517.

En primer lugar, resulta preciso señalar que este proyecto ya tuvo ingreso a esta Cámara bajo los Nro de expediente 47633 - JL (2022) y 51146 - JL (2024), el cual tuvo dictamen de la Comisión de Salud Pública, habiendo perdido posteriormente estado parlamentario sin obtener sanción.

Atento a lo expresado y por mantenerse plenamente vigente la necesidad que inspiró la elaboración de este proyecto de Ley es que hemos decidido insistir



## **Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

---

con su presentación en este nuevo periodo legislativo, reiterando a continuación la base de los fundamentos que lo sustentan.

El síndrome de Asperger es un trastorno del desarrollo que se incluye dentro del espectro autista y que afecta la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal, una resistencia para aceptar el cambio, inflexibilidad del pensamiento, así como poseer campos de interés estrecho y absorbente.

Las personas con este síndrome son, generalmente, extremadamente buenos en las habilidades de memoria (hechos, figuras, fechas, épocas, etc.) muchos sobresalen en matemáticas y ciencia.

Hay un rango en la severidad de síntomas dentro del síndrome, el niño muy levemente afectado resulta a menudo no diagnosticado y puede apenas parecer raro o excéntrico.

A pesar de que el síndrome de Asperger es mucho más común que otros tipos de autismos, sigue siendo una condición rara y pocas personas, incluyendo profesionales, saben sobre ella y mucho menos tienen experiencia contrastada.

En términos generales encuentran dificultad en hacer amigos, no entienden las pistas sutiles necesarias para esto. Utilizan lenguaje en una manera levemente rara y toman a menudo significados literales de lo que leen u oyen. Son más felices con rutinas y un ambiente estructurado. Aman la alabanza, ganar y ser primeros pero el fracaso, la imperfección y la crítica les resulta difícil de sobrellevar. El mal comportamiento proviene a menudo de la inhabilidad para comunicar sus frustraciones y ansiedades. Necesitan amor, dulzura, cuidado, paciencia y comprensión.

Dentro de este marco realizan grandes progresos. Los niños/as con el síndrome de Asperger aparentan ser para la mayoría brillantes, felices y cariñosos.

Si logramos penetrar en su "pequeño mundo propio" podremos ayudarle a incorporarse mejor en la sociedad. A medida que algunos niños/as crecen, algunos problemas se resolverán con más facilidad, pero como con el resto de los niños los problemas existirán.

Algunos adolescentes pueden sentir la carencia de amistades como algo difícil de afrontar ya que intentan con esfuerzo hacer amigos a su modo, pero



## **Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

---

encuentran dificultad para conservarlos. Éste no es siempre el caso, muchos tienen amigos que actúan como "compinches" por largos periodos de tiempo. Las habilidades sociales tendrán que ser enseñadas con esfuerzo para que puedan encontrar un lugar en el mundo.

Ellos son niños/as como el resto, tienen sus propias personalidades, capacidades, tienen gustos y aversiones, sólo necesitan ayuda, paciencia y comprensión de quienes les rodean.

Desde el Estado es posible hacer una contribución importante desarrollando actividades y campañas con el objeto de sensibilizar a la sociedad santafesina respecto de este tema, de modo de ayudar a mejorar aspectos esenciales de la convivencia en aquellas personas con síndrome de Asperger.

Por las razones expuestas y las que oportunamente se expondrán, solicito a los senadores de esta honorable cámara acompañen favorablemente en la aprobación del presente proyecto de ley.